

**C. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE.**  
**ENCARGADA DE ENLACE MUNICIPAL DE LA**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**  
PRESENTE.

Mediante el presente, hago de su conocimiento la información generada en los días transcurridos del **1º. DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2021**, respecto a la existencia de **laudos laborales** derivados de los juicios en los que el H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, es parte, en la actualidad, resulta lo siguiente:

Las resoluciones o Laudos laborales que emitan los sujetos obligados:

No se han Emitido.

La anterior información, a fin de que obre a consideración de usted, a la vista de toda persona en formato abierto accesible y electrónico para el conocimiento público.

Sin más por el momento, quedo de usted a sus órdenes para cualquier aclaración respecto de la información aquí proporcionada.

Atentamente:

Ciudad de Tuxpan, Jalisco, a 26 de mayo del 2021.



**LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR**  
SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO.

*Seguiremos Avanzando*